

<b>Categoría:</b>	ESPECIALISTA DE LABORATORIO	<b>ÓRGANO GESTOR:</b>	Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social en Ciudad Real.
<b>Grupo Profesional:</b>	III		
<b>Provincia:</b>	CIUDAD REAL		
			<b>INFORMACION DE CONTACTO:</b>
<b>Normativa aplicable:</b>	- Art. 45 VIII Convenio Colectivo - Acuerdo Comisión Paritaria de 29 de junio de 2010 (DOCM 149, de 4 de agosto de 2010)		<b>Teléfono:</b> 926276124 – 926276193  <b>Fax:</b> 926276139  <b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:bolsa.cr.sbs@jccm.es">bolsa.cr.sbs@jccm.es</a>
<b>Observaciones:</b>	Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M nº 244 de 22/12/2022)  Fecha de constitución: 17/07/2024		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña. También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNIe).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado. Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

En casos de cambio de correo electrónico, domicilio y/o teléfonos de contacto; así como las incorporaciones por cese (plazo de 10 días naturales desde el día siguiente al del cese o finalización del contrato, debiendo adjuntar la Diligencia correspondiente), las personas interesadas deberán remitir la solicitud firmada junto con la documentación exigida.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

<b>Nº Orden</b>	<b>Nº Bolsa</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>		
1	1	PASCUAL	MEDINA	PEDRO LUIS DE
2	2	OLMEDO	CAÑAS	ANTONIO
3	6	OLIVA	FERNANDEZ	ENCARNACION
4	8	FERNANDEZ	NAVARRO	JUAN ANTONIO
5	13	CANTERO	CARRION	JOSE ANGEL
6	18	RUBIO	FERNANDEZ	NOEMI
7	21	TARANCON	VINUESA	LUIS ENRIQUE
8	22	RABOSO	DIEGO	PABLO
9	23	BALLESTEROS	GARDE	LAURA